



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 494-97

Salta, 01 de Setiembre de 1.997  
Expediente No 12.182/97

VISTO:

La solicitud de la Sociedad de Nefrología de Salta, en el sentido que se otorgue auspicio a las "II Jornadas de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria del NOA", y;

CONSIDERANDO:

Que, los objetivos de este evento, son de importancia para la capacitación de recursos humanos en ésta área.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "II JORNADAS DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA DEL NOA", a realizarse en Salta los días 09 y 10 de Octubre del corriente año, en el Colegio de Médico de Salta

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Sociedad de Nefrología de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
fgt
LC
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nat. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO